MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA CONJUNTO RESIDENCIAL "LOS PARQUES DE BREÑA"

1. DE LA UBICACIÓN

El proyecto arquitectónico, materia de la presente Memoria Descriptiva se ubica en Jr. Chamaya N°280 - Jr. Manoa N°305, Urbanización Chacra Colorada, Distrito de Breña, provincia y departamento de Lima. El presente Proyecto se enmarca en la ORD.2361-MML-MIVIVIENDA.

Linderos de los Lotes:

Según Partida Registral Nº 49030951

Área:	7,907.50 m ²
Linderos:	Frente: Jr. Manoa con 46.75 ml Derecha: Entrando con una línea quebrada de tres tramos, medidos desde el Jr. Manoa, dos tramos colindantes con propiedad de terceros con 37.00 ml y 70.00ml. y el tercero colindante con el Jr. Pariacoto con 52.50 ml. Izquierda: Propiedad de Terceros con 90.00 ml. Fondo: Jr. Chamaya con 116.75 ml.

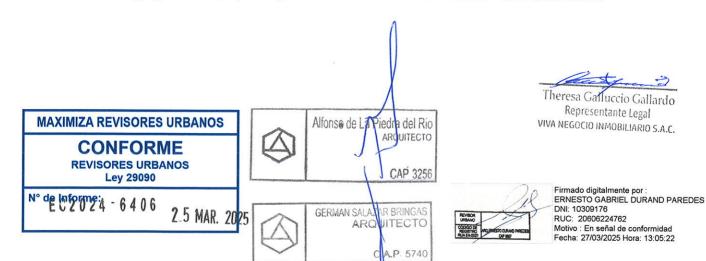
2. CONSIDERACIONES PREVIAS

El Proyecto cumple con los parámetros urbanísticos y edificatorios y normas técnicas vigentes que se aplicaron al momento de la aprobación del anteproyecto según Notificación N° 347-2024-SGOPCCU-GDU/MDB.

Cabe indicar que el Proyecto conserva el diseño respecto al Anteproyecto en consulta; generándose algunas modificaciones como resultado de la compatibilización de las especialidades con el Proyecto de Arquitectura:

 En el proyecto se definen los N.P.T. en las circulaciones exteriores (se indican rampas, diferencias de nivel).

Se agregó una rampa para ingresar a Edificio de Estacionamientos – área de bicicletas.



- En Anteproyecto aprobado se tuvo un total de 245 estacionamientos vehiculares, para Proyecto se aumenta a 247 estacionamientos vehiculares, es decir 63 estacionamientos más de la cantidad requerida por normativa.
- Cabe resaltar que la Etapa 5 (Parte de Edificio de Estacionamientos y áreas comunes) será construida en simultáneo con la Etapa 1 (Torre 1) y la Etapa 6 (Parte del Edificio de Estacionamientos y áreas comunes) será construida en simultáneo con la Etapa 3 (Torre 3).

Más adelante, en el Apartado 3. Del Planteamiento General, se describe la dotación de estacionamientos para cada Etapa.

Como resultado de la compatibilización con especialidades se reubicaron bicicletas, considerando las siguientes cantidades para cada etapa:

Alfonse de La Piedra del **MAXIMIZA REVISORES URBANOS** VITECTO CONFORME CAP 3256 **REVISORES URBANOS** Ley 29090 **GERMAN SALAZ** ARQU recto 2024-64062.5 MAR. 2025 5740

Theresa Galluccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

> Firmado digitalmente por ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DNI: 10309176 RUC: 20606224762 Motivo : En señal de conformidad

Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:24

N° de Informe:

Se consideran las indicaciones dadas en el Dictamen del Anteproyecto Aprobado para el desarrollo del Proyecto:

PARA PROYECTO:

- Según norma GE020, art. 1:
 - a) Se deberá proyectar los rocladores en el edificio de estacionamiento compatibles con el proyecto de instalaciones sanitarias.
 - b) Proyectar en planos de arquitectura los equipos electromecánicos para la ventilación de la escalera de evacuación, compatibles con el proyecto de instalaciones mecánicas y eléctricas, según Norma A.010, art. 27.2 – RNE.
 - c) Compatibilizar IE, suministro independiente como segunda fuente de energia eléctrica para los equipos ACI, SACI y escaleras de evacuación.
 - d) Compatibilizar con Instalaciones electromecánicas, el sistema de detección y extracción de monóxido de carbono en edificio de estacionamientos.

Se levanta Observación:

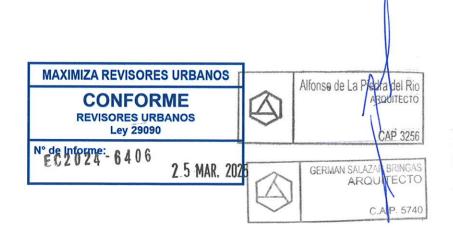
- a) En los Planos de Seguridad se proyectan los rociadores en el edificio de estacionamiento compatibles con el Proyecto de Instalaciones Sanitarias.
- b) En los Planos de Arquitectura se proyectan los equipos electromecánicos para ventilación de escalera de evacuación, compatibles con el proyecto de instalaciones mecánicas y eléctricas.
- c) Se compatibiliza lo propuesto por el especialista de eléctricas.
- d) En Arquitectura, en el edificio de estacionamiento, se consideran las áreas destinadas a inyección y extracción de monóxido, compatibilizado con la especialidad de mecánicas.

3. DEL PLANTEAMIENTO GENERAL

Se trata de un Conjunto Residencial con 4 Edificios de vivienda de 11 y 13 pisos de altura. Consta de departamentos de 43.58 m2 hasta 66.77 m2 de área techada, contando con un total de 552 departamentos.

- Se plantean 247 estacionamientos vehiculares ubicados en Edificio de Estacionamiento: Consta de Sótano 1, Sótano 2, Primer nivel (en donde se ubica además el Pet Spa y el Cuarto de acopio); Segundo, Tercer y Cuarto nivel (en este último se ubican además las Áreas Comunes: Área de Parrillas, SUM, Gimnasio, Sala de Jóvenes, Sala de Lectura, CoWorking, Administración, Losa Deportiva y baños.

Las Salas de Niños, se ubican en la Torre 1.



Theresa Galluccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

FEVEROR
URBAND
COMO OG
FECENTO
OF BED

Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DNI: 10309176

RUC: 20606224762 Motivo : En señal de conformidad Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:24

CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES POR ETAPAS

ETAPAS		CANT. VIVIENDAS	NORMATIVO (1 est./3 viv.)	PROYECTO		
ETAPA 1 (TORRE 1)	ETAPA 5 (EDIFICIO DE ESTAC.)	108 viv.	36	143 (para las etapas 1 y 2)	55 estac.	
ETAPA 2 (T	ETAPA 2 (TORRE 2)		40	Œ	55 estac.+33 reservados para la etapa 3	
ETAPA 3 (TORRE 3)	ETAPA 6 (EDIFICI O DE ESTAC.)	154 viv.	51	104 (para las etapas 3 y 4)	32 + 33 reservados de la etapa 2 = 65 estac.	
ETAPA 4 (T	ORRE 4)	169 viv.	57	-	72 estac.	
TOTAL		552 viv.	184	247	247	

Cabe indicar que la Etapa 5 (Parte de Edificio de Estacionamientos y áreas comunes) será construida en simultáneo con la Etapa 1 (Torre 1) y la Etapa 6 (Parte del Edificio de Estacionamientos y áreas comunes) será construida en simultáneo con la Etapa 3 (Torre 3).

En la Etapa 5 se proyectan 143 estacionamientos, considerando 55 estac. para la Torre 1 y 55 estac. Para la Torre 2, quedando 33 estacionamientos de reserva para las siguientes etapas.

Para la Etapa 6 se proyectan 104 estacionamientos, considerando 32 estacionamientos para la Torre 3, adicionando los 33 estac. reservados de la Etapa 5; para la Torre 4 se consideran 72 estacionamientos.

En todos las Etapas se tiene más cantidad de estacionamientos que lo requerido por normativa.

Theresa Galluccio Gallardo

CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS POR ETAPAS

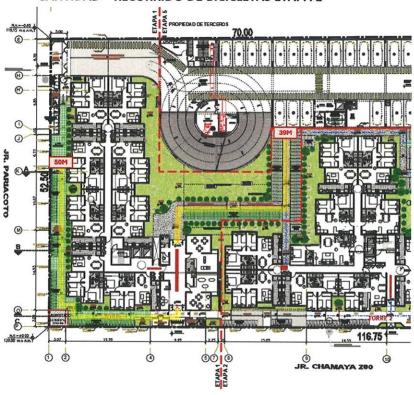
Representante Legal

VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

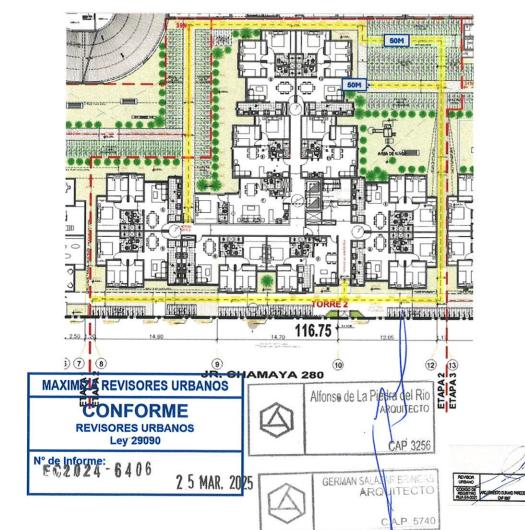
Se consideran 552 estacionamientos para bicicletas, distribuidas de manera tal que se cumpla la dotación de 1 estacionamiento de bicicleta por cada vivienda en cada etapa, considerando la distancia de recorrido de 50ml desde el ingreso del edificio de vivienda:

dotación de 1 estat	Jonannen	to a	e bicicieta por	cada vivienda en cada	etapa,	considerando
la distancia de recorri	do de 50m	nl des	de el ingreso del	edificio de vivienda:		/
	RECORRIDO BICICLETAS		REQUERIDO 1bic./1viv.	PLAN GENERAL	1	Alfonse de La Fiedra del Rio
	ETAP	A 1	108	128 (20 reservados para etapa 2)		ARQUITECTO
	ETAP	A 2	121	145 (44 reservados para etapa 3)	The state of the s	CAP 3256
	ETAP	A 3	154	113 (3 reservados para etapa 4)	1	GERMAN SALAZAR BRINGAS ARQUITECTO
MAXIMIZA REVISORES URB	ANOSETAP	A 4	169	166		X
CONFORME	TOTAL	-	552	552	-	C.A.P. 5740
REVISORES URBANOS Ley 29090					// ERI	nado digitalmente por : NESTO GABRIEL DURAND PAREDES
N° de Informe: £C2024 - 6406 2.5	MAR. 2025			REVECTO USBAND COCCO DE RAIL ES-COST MAJOR ES-COST COP RED	RUG Mot	i: 10309176 C: 20606224762 tivo : En señal de conformidad rha: 27/03/2025 Hora: 13:05:24

CANTIDAD – RECORRIDO DE BICICLETAS ETAPA 1



CANTIDAD – RECORRIDO DE BICICLETAS ETAPA 2



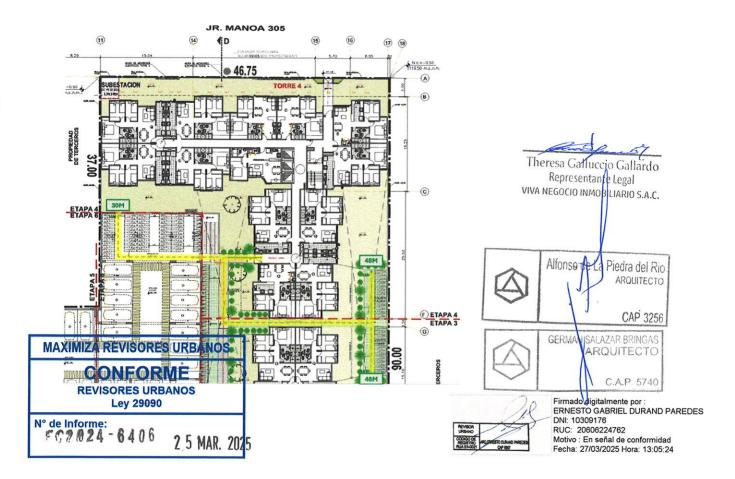
Theresa Galluccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DNI: 10309176

RUC: 20606224762 Motivo : En señal de conformidad Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:24 CANTIDAD – RECORRIDO DE BICICLETAS ETAPA 3



CANTIDAD – RECORRIDO DE BICICLETAS ETAPA 4



Finalmente se añaden al conjunto los ambientes de: Pórtico, Caseta de Vigilancia con baño y cuarto de acelerógrafo.

Primer Nivel

A este nivel se accede de forma peatonal por el Jr. Chamaya. El ingreso principal cuenta con: caseta de vigilancia con baño incluido, y cuarto de acelerógrafo.

El Ingreso vehicular se da mediante una rampa, a la cual se accede desde Jr. Pariacoto. En este primer nivel también se ubican 552 estacionamientos para bicicletas y el Humedal. Desde este nivel se acceden a las torres de vivienda Nro. 1,2,3 y 4; como también a las Salas de niños, ubicado en la torre 1.

En este nivel se encuentra también el piso 1 del edificio de estacionamiento, en el cual se ubica además el Pet Spa y el Cuarto de Acopio.

3.1. VIVIENDAS:

Se aplica el nivel relativo de NPT ±0.00 a las cuatro Torres, siendo los niveles correspondientes: Torre 1 NPT±0.00; Torre 2 NPT+0.60; Torre 3 NPT+1.10; Torre 4 NPT-0.60.

2.1.1. Viviendas de Torre Nro. 01

La Torre de vivienda Nro. 1 cuenta con 108 departamentos las cuales se desarrollan con áreas entre 63.77m2 y 65.18m2 en promedio. Las características de las viviendas son las siguientes:

Primer Nivel +/-0.00: En este Nivel se encuentra el Lobby de Ingreso Principal hacia todo el condominio. A su vez se ubican las áreas comunes como salas de niños 1 y 2, el centro de monitoreo y vigilancia y un baño común.

A la zona de vivienda de esta torre se accede a través del Lobby de la Torre 1, desde el cual se accede al hall de ascensores (02) y a la escalera que conduce a los pisos superiores. Asimismo, en este nivel se ubican 08 departamentos los cuales cuentan con los siguientes ambientes:

Departamento 01 al 08: Sala – comedor, cocina – lavandería, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y 02 dormitorios secundarios.

El Área techada de este nivel es de 721.42m2.

Theresa Gal·uccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

2º Piso –al 11°Piso Nivel +2.44, +4.88, +7.32, +9.76, +12.20, +14.64, +17.08, +19.52, +21.96, +24.40: A estos niveles se accede a través del hall de ascensores (02) y escalera de evacuación que conduce a los pisos superiores. Asimismo, en este nivel se ubican 10 departamentos los cuales cuentan con los siguientes ampientes:

MAXIMIZA REVISORES URBANOS

CONFORME 01 al 1

REVISORES URBANOS

REVISORES URBANOS

LS& GYPRON OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

N° de Informe: E C 2 0 2 4 - 6 4 0 6

2.5 MAR. 202

amento 01 al 10: Sala – comedor, cocina – lavandería, balcón, baño común ducha), 1 dormitorio principal con baño y 2 dormitorios

GERMAN SALAZ

dormitorio principal con baño y 2 dormitorios Alfonso de La Piedro de IRio ABOUITEGTO



BRINGAS

TECTO

P. 5740

Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DNI: 10309176 RUC: 20606224762

Motivo : En señal de conformidad Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:25 El Área techada de este nivel es de 714.14m2.

3.1.2. Viviendas de Torre Nro. 02

La Torre de vivienda Nro. 2 cuenta con 121 departamentos las cuales se desarrollan con áreas entre 48.97m2 y 64.15m2 en promedio. Las características de las viviendas son las siguientes:

Primer Nivel +0.00: En este Nivel se ubican zona de viviendas, hall de ascensores (02) y la escalera que conduce a los pisos superiores.

En este Nivel se ubica un ingreso de emergencia al interior del Condominio.

Asimismo, en este nivel se ubican 11 departamentos los cuales cuentan con los siguientes ambientes:

Departamentos 01, 02, 04, 05, 06, 09 y 10: Sala – comedor, cocina – lavandería, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y 02 dormitorios secundarios.

Departamento 03: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y dormitorio secundario.

Departamento 07: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio con baño.

Departamento 08 y 11: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal y dormitorio secundario.

El Área techada de este nivel es de 750.21m2.

2º Piso –al 11° Piso, Nivel +2.42, +4.84, +7.26, +9.68, +12.10, +14.52, +16.94, +19.36, +21.78, +24.20: A este nivel se accede a través del hall de ascensores (02) y escalera de evacuación que conduce a los pisos superiores. Asimismo, en este nivel se ubican 11 departamentos los cuales cuentan con los siguientes ambientes:

Departamentos 01 al 06, 09 y 10: Sala – comedor, cocina – lavandería, balcón, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y 02 dormitorios secundarios.

Departamento 07: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño.

Departamento 08 y 11: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal y dormitorio secundario.

A.P. 5740

MAXIMIZA REVISORES URBANOS

CONFORME

REVISORES URBANOS

Ley 29090

N° de Informe:

EC2024 - 6406

Z 5 MAR. 2025

GERMAN SALAZAR BRINGAS

ARQUITECTO



Theresa Gaffuccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

Firmado digitalmente por :
ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES

DNI: 10309176 RUC: 20606224762 Motivo : En señal de conformidad Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:25

3.1.3. Viviendas de Torre Nro. 03

La Torre de vivienda Nro. 3 cuenta con 154 departamentos las cuales se desarrollan con áreas entre 43.58 y 66.77m2 en promedio. Las características de las viviendas son las siguientes:

Primer Nivel \pm 0.00: En este Nivel se ubica la zona de viviendas, hall de ascensores (03) y la escalera que conduce a los pisos superiores.

En este Nivel se ubica un ingreso de emergencia al interior del Condominio.

Asimismo, en este nivel se ubican 14 departamentos los cuales cuentan con los siguientes ambientes:

Departamento 01, 03: Sala – comedor, closet de lavado, kitchenette, baño común (inodoro, lavatorio y ducha), dormitorio principal con baño y 01 dormitorio secundario.

Departamentos 02, 04 al 07 y 10 al 14: Sala – comedor, cocina – lavandería, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y 02 dormitorios secundarios.

Departamentos 08: Sala – comedor, closet de lavado, kitchenette, baño común (inodoro, lavatorio, ducha) y dormitorio.

Departamentos 09: Sala – comedor, closet de lavado, kitchenette, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal y dormitorio secundario.

El Área techada de este nivel es de 966.72m2

2º Piso –al 11º Piso, Nivel +2.42, +4.84, +7.26, +9.68, +12.10, +14.52, +16.94, +19.36, +21.78, +24.20: A este nivel se accede a través del hall de ascensores (03) y escalera de evacuación que conduce a los pisos superiores. Asimismo, en este nivel se ubican 14 departamentos los cuales cuentan con los siguientes ambientes:

Departamento 01: Sala – comedor, closet de lavado, kitchenette, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y dormitorio secundario.

Departamentos 02 al 07 y 10 al 14: Sala – comedor, cocina – lavandería, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), balcón, dormitorio principal con baño y 02 dormitorios secundarios.

Departamentos 08: Sala – comedor, closet de lavado, kitchenette, baño común (inodoro, lavatorio, ducha) y dormitorio.

Departamentos 09: Sala – comedor, closet de avado, kitchenette, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal y dormitorio secundario.

5740



Theresa Galluccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DNI: 10309176 RUC: 20606224762 Motivo : En señal de conformidad

Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:25

3.1.4. Viviendas de Torre Nro. 04

La Torre de vivienda Nro. 4 cuenta con 169 departamentos las cuales se desarrollan con áreas entre 44.20 m2 y 65.49 m2 en promedio. Las características de las viviendas son las siguientes:

Primer Nivel \pm 0.00: En este Nivel se ubica la zona de viviendas, hall de ascensores (03) y la escalera que conduce a los pisos superiores.

En este Nivel se ubica un ingreso de emergencia al interior del Condominio.

Asimismo, en este nivel se ubican 13 departamentos los cuales cuentan con los siguientes ambientes:

Departamento 01: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha) y dormitorio.

Departamento 02 al 05, 09 al 11 y 13: Sala — comedor, cocina — lavandería, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y 02 dormitorios secundarios.

Departamento 06, 07: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal y dormitorio secundario.

Departamento 08 y 12: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y dormitorio secundario.

El Área techada de este nivel es de 881.70m2.

2º Piso –al 13º Piso, Nivel +2.42, +4.84, +7.26, +9.68, +12.10, +14.52, +16.94, +19.36, +21.78, +24.20, +26.62, +29.04: A este nivel se accede a través del hall de ascensores (03) y escalera de evacuación que conduce a los pisos superiores. Asimismo, en este nivel se ubican 13 departamentos los cuales cuentan con los siguientes ambientes:

Departamento 01: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha) y dormitorio.

Departamento 02 al 05 y 08 al 13: Sala – comedor, cocina – lavandería, balcón, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal con baño y 02 dormitorios secundarios.

Departamento 06, 07: Sala – comedor, kitchenette, closet de lavado, baño común (inodoro, lavatorio, ducha), dormitorio principal valorio secundario.

El Área techada de este nivel es de 871.47m2.



Theresa Galluccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.



Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DN: 10309176 RUC: 20606224762 Motivo : En señal de conformidad Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:23

3.2 AREAS COMUNES:

Sótano 3- Nivel de Cisternas

- Cto. De bombas, Esclusa y Escalera de Evacuación.
- Cisternas de Consumo Doméstico y Cisterna ACI.

El Área techada de Cto. De bomba, Esclusa y Escalera de Evacuación es de 64.30 m2 El Área de Cisternas es de 278.95 m2

El pórtico de ingreso cuenta con los siguientes ambientes:

1° Piso

- Caseta de vigilancia con baño incluido
- Cto. Para registrador acelerométrico

El Área techada es de 24.84 m2

El edificio de estacionamientos consta de 6 niveles:

Sótano 2:

- Estacionamientos vehiculares 50 unidades
- 2 Escaleras y Ascensor

El Área techada de este nivel es 1,477.16m2.

Sótano 1:

- Estacionamientos vehiculares 48 unidades
- 2 Escaleras y Ascensor

El Área techada de este nivel es 1,474.21m2.

Piso 1:

- Estacionamientos vehiculares 38 unidades
- 2 Escaleras y Ascensor

El Área techada de este nivel es 1,476.09m2.

Piso 2:

- Estacionamientos vehiculares 49 unidades
- 2 Escaleras y Ascensor

El Área techada de este nivel es 1,471.83 m2.

Piso 3:

- Estacionamientos vehiculares 49 unidades
- 2 Escaleras y Ascensor

El Área techada de este nivel es de 1,471.91 m2.

Piso 4:

- Estacionamientos vehiculares 13 unidades
- 2 Escaleras y Ascensor

MAXIMIZA REVISORES URBANOS Club
El Area techada de este nivel es de 311.13 m2.

CONFORME

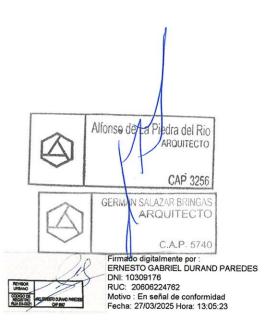
REVISORES URBANOS Ley 29090

N° de Informe:

EC2024-6406

2.5 MAR. 202

Theresa Galluccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.



Entre las otras áreas comunes del conjunto contamos con los siguientes ambientes en el primer nivel:

- Humedal
- 552 estacionamientos para bicicletas.

		CUADRO NORMATIVO		
INDICES		ORD. 2361-MML CERTIFICADO PARAMETROS URBANISTICOS N° 213-2023-SGOP-GDU	PROYECTO	
ZONIFICACION		RDA	RDA	
USOS PERMITIDOS		LOS INDICADOS EN EL ÍNDICE DE USOS ORD. 1017-MML USOS COMPATIBLES: MULTIFAMILIAR - CONJUNTO RESIDENCIAL	CONJUNTO RESIDENCIAL	
ALTURA MAXIMA PERMISIBLE		Según orderanza 2361-MML el calculo resulta de la fórmula 1.5 (A+r) Sección Jr. Chamaya = 12 00ml H=1.5 (12:00+6:00) = 27:00ml Sección Jr. Manoa = 14 00ml H=1.5 (14:90+6:00) = 31:00ml	11 PISOS Jr. Chamaya. 26 52 ml 13 PISOS Jr Manoa: 31.46 ml	
DENSIDAD		5600 HAB/HA	2,624 HAB/HA	
AREA MINIMA LOTE NORMATIVO		PARA CONJUNTO RESIDENCIAL: 2,500M2	7,907.50 m²	
FRENTE MINIMO LOTE NORMATIVO		PARA CONJUNTO RESIDENCIAL: 25.00 ml	116.75 ml / 52.50 ml / 46.75 ml	
% MINIMO DE AREA LIBRE		30% CONJUNTO RESIDENCIAL (LOTE EN ESQUINA))	(39%) 3,086.52 m2	
COTA CICILIANE NECO	VEHICULAR	MINIMO 1 EST C/3 VIV= 552 VIV /3= 184 ESTACIONAMIENTOS	247 ESTACIONAMIENTOS	
ESTACIONAMIENTOS	BICICLETAS	1 EST C/1 VIV= 552 BICICLETAS	552 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS	
RETIRO		JR. CHAMAYA = 3.00 ml JR. MANOA = 3.00 ml JR. PARIACOTO = 3.00 ml	JR. CHAMAYA = 3 00 ml JR. MANOA = 3 00 ml JR. PARIACOTO = 3,00 ml	

3. DE LO NORMATIVO - PARÁMETROS URBANISTICOS

A continuación, se adjunta el cuadro normativo del proyecto:

3.1 ALTURA DE EDIFICACIÓN

Según ordenanza 2361-MML el calculo resulta de la fórmula 1.5 (a+r)

Sección Jr. Chamaya = 12.00ml H=1.5 (12.00+6.00) = 27.00ml

Sección Jr. Manoa = 14.90ml H=1.5 (14.90+6.00) = 31.50ml

El Anteproyecto cuenta con las siguientes alturas:

Jr. Chamaya

H= 26.62ml (CUMPLE)

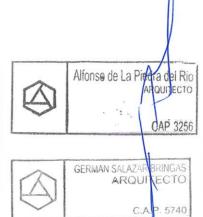
Jr. Manoa

H= 31.46ml (CUMPLE)

3.2 RETIROS

Jr. Chamaya = 3.00 ml





Theresa Galluccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.



Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DNI: 10309176 RUC: 20606224762

Motivo : En señal de conformidad Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:23

3.3 ÁREA LIBRE

Según **ORD.2361-MML.MIVIENDA** corresponde un área libre mínima del 30%. El proyecto cuenta con **3,086.52 m2 de área libre** lo cual equivale al **39.0**% del área del terreno.

3.5 ESTACIONAMIENTOS

i. Estacionamientos vehiculares

La cantidad de espacios para estacionamientos vehiculares requeridos según **ORD.2361- MML.MIVIENDA** es 1 estacionamiento cada 3 viviendas.

Se cuenta con un total de 552 departamentos, por lo que es necesario 184 estacionamientos. El proyecto contempla 247 estacionamientos vehiculares ubicados en el Edificio de Estacionamientos.

ii. Estacionamientos para bicicletas

La cantidad de espacios de estacionamientos para bicicletas es 1 estacionamiento cada 1 vivienda.

Se cuenta con un total de 552 departamentos. El proyecto contempla 552 estacionamientos para bicicletas.

4. DE LO NORMATIVO - R.N.E.

4.1 Norma A.010

i. Capítulo I - Características del diseño:

El presente proyecto se ha diseñado teniendo en consideración lo establecido en: i) el Reglamento Nacional de Edificaciones y ii) la Ordenanza Nº 2361-MML.

ii. Capítulo II - Relación de la edificación con la vía pública:

El conjunto residencial cuenta con un pórtico de ingreso principal por el cual se accede a la recepción y lobby de ingreso del condominio, ubicado en Torre 1, mediante la cual se accede a una vereda interna peatonal, la cual comunica a los ingresos de las Torres 2, 3 y 4, a las áreas comunes, al edificio de estacionamiento y al estacionamiento de bicicletas.

iii. Capítulo IV - Dimensiones mínimas de los ambientes: Theresa Galluccio Gallardo **MAXIMIZA REVISORES URBANOS** Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C. reciar en los cortes longitudinales y transversales y son: ARQUITECTO **REVISORES URBANOS** Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES Ley 29090 CAP 3256 N° de Informe: RUC: 20606224762 Motivo : En señal de conformidad GERMAN SAL Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:23 2 5 MAR. 2025 JITECTO ARC

A.P. 5740

Altura libre en pisos de departamentos: 2.30 m (al fondo de losa)

iv. Capítulo V - Accesos y pasajes de circulación:

Ningún espacio de circulación general de las áreas comunes del edificio tiene una medida menor a 1.20 m de ancho y ninguna circulación interna en las viviendas tiene una medida menor de 0.90 m.

v. Capítulo VI - Escaleras:

Todas ellas cuentan con las dimensiones reglamentarias: 1.20m y pasamanos continúo a ambos lados.

vi. Capítulo VII - Servicios Sanitarios:

El cálculo de sanitarios se ha realizado según lo establecido en el RNE A.010 y RNE 020

vii. Capítulo VIII - Ductos:

La ventilación de los baños es según sea el caso por ventilación natural o por extracción mecánica y se complementan con extractores eólicos. Las dimensiones de los ductos cumplen con los cálculos estimados.

viii. Cuarto de Acopio - Residuos Sólidos

El conjunto residencial cuenta con un cuarto de acopio según lo estipulado en el Art. 26 de la norma A-0.20 del RNE.

	CÁLCULO	DE CUARTO DE AC	OPIO - VIVIENDA	
HABITANTES	Área requerida por el RNE	Volumen Requerido según RNE	Nro. de contenedores requeridos para almacenaje de basura	PROYECTO
2,075	0.004 / Persona	8,3	23.05	23 contenedores de 360 lts c/u

El Cuarto de Acopio, Se ubica en el Primer Nivel del edificio de estacionamientos.

Asimismo, en el frente del lote se considera un espacio abierto de uso temporal para la colocación de los contenedores de basura y recojo de residuos por el camión recolector.



N° de Informe:

EC2024-6406 25 MAR. 2025



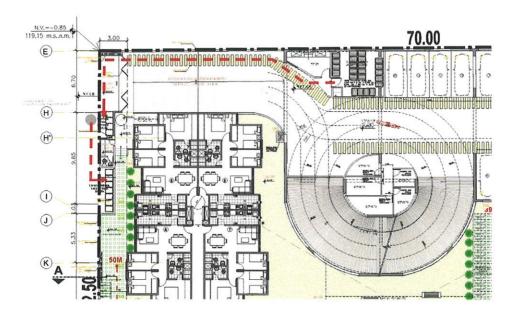


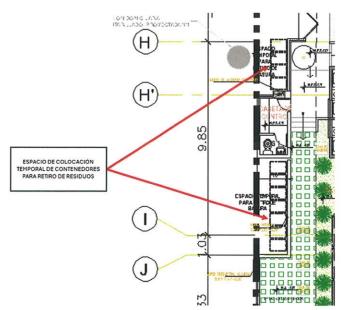
Theresa Galliccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.



Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DNI: 10309176 RUC: 20606224762 Motivo : En señal de conformidad

Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:23





Theresa Galluccio Gallardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.

ix. Capítulo IX - Requisitos de Iluminación:

Todos los ambientes de las viviendas cuentan con una iluminación natural, adicionalmente se contará con la iluminación artificial requerida en aquellas áreas donde la luz natural no sea suficiente y para las horas nocturnas.

Para el caso de los ambientes de las viviendas que son iluminadas por pozos, se ha calculado sus dimensiones siguiendo las pautas del Anexo 5, Art. 11 de la norma RNE A020 de la siguiente manera:



Ambientes B (Cocinas y patios techados) 25% de la distancia perpendicular respecto a la altura de la edificación más baja opuesta.

Distancia entre Edificios de 13 pisos de altura: Ambientes A= H= (2.42*13)-1=31.46-1=30.46m, $30.46 \times 30\%=9.14$ m Ambientes B= H= (2.42*13)-1=31.46-1=30.46m, $30.46 \times 25\%=7.62$ m

x. Capítulo X – Requisitos de Ventilación y Acondicionamiento Ambiental:

Todos los ambientes del proyecto tienen garantizado una buena ventilación ya sea de forma natural o usando sistemas mecanizados.

5. CUADRO DE AREAS

A continuación, se adjunta el cuadro de áreas general del proyecto:

ENTE DEMOLIC	64.30m² 1.477.16m² 1.474.21m² 4.821.34m² 4.755.64m² 4.755.64m² 3.594.59m² 3.283.46m²	AMP/REM	PARCIAL — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	TOTAL 64.30m ² 1,477.16m ² 1.474.21m ² 4,820.98m ² 4,755.29m ² 4,755.37m ² 3,594.59m ²
	64.30m² 1.477.16m² 1.474.21m² 4.821.34m² 4.755.64m² 4.755.64m² 3.594.59m² 3.283.46m²		——————————————————————————————————————	64.30m² 1,477.16m² 1,474.21m² 4,820.98m² 4,755.29m² 4,755.37m²
	1,474.21m² 4,821.34m² 4,755.64m² 4,755.64m² 4,755.64m² 3,594.59m² 3,283.46m²		<u> </u>	1,474.21m² 4,820.98m² 4,755.29m² 4,755.37m²
	4,821.34m² 4,755.64m² 4,755.64m² 4,755.64m² 3,594.59m² 3,283.46m²			4,820.98m² 4,755.29m² 4,755.37m²
	4,755.64m² 4,755.64m² 3,594.59m² 3,283.46m²	=	_	4,755.29m² 4,755.37m²
	4.755.64m ² 3,594.59m ² 3.283.46m ²	=		4,755.37m²
	3,594.59m² 3,283.46m²			
	3,283.46m²		_	7 504 50m²
				3,394.39111
				3,283.46m²
	3,283,46m²	_		3,283.46m²
	3,283.46m²			3,283.46m ²
	3,283.46m²	_		3,283.46m²
	3,283,46m²			3,283,46m²
-	3,283.46m²			3,283.46m²
	3,283.46m²	_	_	3,283.46m²
	871.47m²			871.47m²
	871.47m²			871.47m²
				45,669.06m
278.95 m²				278.95 m
			39.0%	3,086.52m
	278.95 m²	- 3,283.46m² - 871.47m² - 871.47m² - 871.47m²	- 3,283.46m³ — 871.47m² — 871.47m² — 278.95 m²	- 3,283.46m² 871.47m² 871.47m² 871.47m² 871.47m²

Atentamente,

Alfonso de La Piedra de Rio ARCOTECTO CAP 3256

Arq. Alfonso de la Piedra del Río

CAP. 3256

GERMAN SA AZAR BRINGAS AF QUITECTO C.A.P. 5740

Arq. Germán Salazar Bringas

CAP. 5740

MAXIMIZA REVISORES URBANOS

CONFORME

REVISORES URBANOS Ley 29090

N° de Informe:

EC2024-6406

2 5 MAR. 2025

Theresa Galfuccio Galfardo Representante Legal VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.



Firmado digitalmente por : ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES DNI: 10309176

RUC: 20606224762

Motivo : En señal de conformidad Fecha: 27/03/2025 Hora: 13:05:24